

Periodo 126 - Reunión 24° - 13 Sesión Ordinaria (Informativa) - 01 de octubre de 2008.

## SESION INFORMATIVA DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

### PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. Pérez (A.)**.- Señor presidente: todos los bloques hemos establecido un acta acuerdo para determinar cómo funciona esta cuestión. Desde que fue instaurada la figura del jefe de Gabinete de Ministros nosotros siempre hemos sostenido que la idea era poder establecer un ámbito de diálogo, con preguntas y repreguntas. Esto no ha quedado plasmado tan claramente en el acta; sin embargo, creemos que ésta es un avance. Hago esta aclaración porque creo que debemos llevar adelante una discusión posterior acerca de cómo debe modificarse el reglamento, que debe ser superador al acta, y vamos a probar si efectivamente se nos habilita en esta instancia la posibilidad de tener un diálogo más franco en el que las preguntas sean respondidas de inmediato por el señor jefe de Gabinete.

Con estas observaciones, nosotros vamos a acompañar el acta casi como una instancia de prueba para ver cómo funciona este procedimiento que hemos acordado entre los distintos bloques.

## **INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS**

**Sr. Pérez (A.)**.- Entendía que el jefe de Gabinete iba a responder las preguntas formuladas y luego presentaría sus preguntas el resto de los bloques.

**Sr. Presidente (Fellner)**.- Se ha aprobado una resolución y un procedimiento para esta sesión informativa. El párrafo referido a este punto dice textualmente: “El jefe de Gabinete de Ministros podrá contestar en forma inmediata o esperar a que todos los bloques concluyan.” De manera que se faculta claramente al señor jefe de Gabinete de Ministros a responder en el momento oportuno.

**Sr. Pérez (A.)**.- Entonces, señora presidenta, voy a hacer una sola pregunta. Quiero decir sí que efectivamente en el acuerdo estaba la posibilidad de que se conteste por bloque o al final. Y eso cambia sustancialmente las cosas. Por eso dijimos vamos a hacerlo de prueba pero va a cambiar la cosa porque es como que casi estamos repitiendo el modelo anterior.

Más allá de eso, nosotros hicimos una pregunta al señor Jefe de Gabinete que ha contestado por escrito, señalando que desde la Jefatura de Gabinete se rechaza que existan manipulaciones sobre el índice de precios.

En verdad, sobre el tema de la inflación nosotros lo que creemos es que debe haber un reconocimiento de la situación real para poder afrontar el problema. Es decir, es imposible encontrar una solución si no tenemos...

**Sr. Pérez (A.)-** Señor presidente: sin ánimo de hacer un circo de una discusión técnica, sino muy por el contrario con la intención de poner un poco de claridad respecto de un tema que para nosotros todavía no la tiene según las respuestas del jefe de Gabinete, quiero referirme a la situación del INDEC y en particular al índice de precios, que no tiene consecuencias técnicas sino políticas y sociales.

Desde nuestro punto de vista el índice del precio real no sólo indicaría una elevación en el índice de vida sino obviamente un aumento muy marcado de la pobreza en el país en los últimos tiempos.

La pregunta que quiero hacer es la siguiente: ¿qué es lo que ha pasado? Es cierto que no hay una dependencia directa del INDEC hacia el secretario de Comercio, pero esto ocurre sólo en lo funcional, pues los mismos técnicos del INDEC denunciaron que era el secretario de Comercio el que los presionaba para que brindasen el listado de los comercios relevados por el organismos.

Cuando uno mira las estadísticas del INDEC, observa algo que le gustaría que fuese explicado. Si se toma en cuenta el índice de enero de 2004 hasta julio de 2008, se encuentra un quiebre en enero de 2007, que es el mes en que aparece la intervención del Ministerio de Economía y se cambian los técnicos del organismo.

Entre enero de 2004 y enero de 2007 el índice de precios medidos por el INDEC era muy similar a los índices de precios medidos por las provincias. A lo sumo, había dos puntos de diferencia por año, considerando La Pampa, Chubut, Entre Ríos, Neuquen, Tierra del Fuego, Salta, San Luis.

A partir de enero de 2007 se produce una escisión absoluta, y hoy hay veinte puntos de diferencia entre el índice de precios del INDEC y lo que miden las provincias. Tengo un cuadro, que me parece interesante mostrar porque enmarca la diferencia. Los índices de todas las provincias muestran una diferencia entre 25 y 30 puntos, considerando diez distritos.

En verdad, quisiera que me explique esta situación. ¿Qué pasó? Lo único que se observa es la coincidencia entre la bifurcación de los índices y la intervención del Ministerio de Economía sobre el INDEC.

Tanto es así, que una provincia, el Chaco, dijo que no iba a medir más la inflación a nivel provincial. El gobernador Capitanich, entonces, hizo un acuerdo con el INDEC, y resultó que en su provincia hubo deflación.

Quiero que me expliquen esto. Entiendo que es una cuestión técnica, pero hasta que apareció la intervención del Ministerio de Economía en enero de 2007, los

índices provinciales eran iguales al índice nacional. A partir de allí aparece una diferencia de veinte puntos.

En segundo lugar, entiendo que el jefe de Gabinete haya señalado que lo de Uberti pudo haberse tratado de un error, aunque no creo en esta hipótesis. No hago preguntas sobre esto, porque hay una investigación judicial que está en marcha y que espero que avance bien.

Lo que sí me pregunto es qué hacía Uberti en Venezuela. ¿Por qué Uberti viajó 33 veces en 2006 y 14 en 2007, haciéndolo un 80 por ciento de las veces a Venezuela, cuando era director del OCCOVI? ¿Por qué Uberti era el que sellaba los acuerdos sobre bonos, hidrocarburos y alimentos?

Fíjense qué casualidad que en el medio de esa relación comercial totalmente oscura aparece la valija con los 800 mil dólares. Esto es lo que pregunto. ¿Qué hacía Uberti en Venezuela permanentemente? ¿Por qué Bielsa dijo que se eximía y que no quería saber más nada, señalando que la relación entre Venezuela y Argentina la llevaban De Vido y Uberti, por lo que cual se eximía?

Esto es lo que quiero que me conteste el jefe de Gabinete.

**Sra. Rodríguez.-** Señor presidente: a mi bloque le queda un minuto.

**Sra. Vaca Narvaja.-** Es una pregunta por bloque, señora diputada.